

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS DE TABACARCEN S.A.
TABABELA CARGO CENTER
Correspondiente al ejercicio 2015

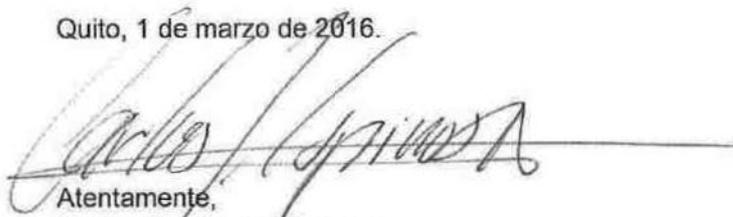
SEÑORES ACCIONISTAS:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, durante su gestión en el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Estado de situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados;
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la compañía, y;
7. La compañía ha contratado a la firma Deloitte & Touche como auditora externa para el ejercicio económico del 2015.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo que establece y dispone la Ley de Compañías

Quito, 1 de marzo de 2016.


Atentamente,
Carlos Espinosa Meneses
COMISARIO PRINCIPAL